

INFORME DE COMISARIO

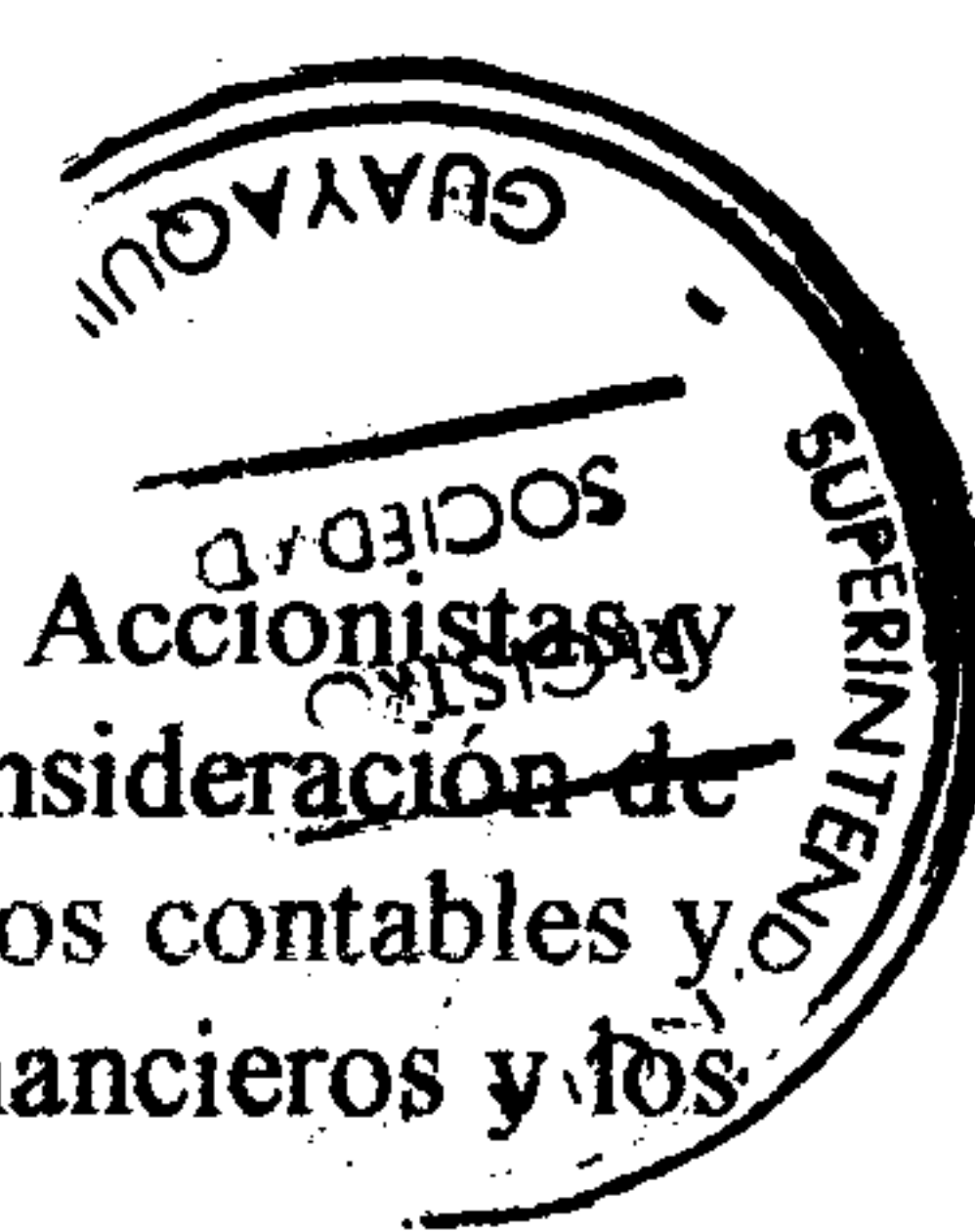
1

12 ABR. 2004

Guayaquil, Marzo 8 del 2004

Señores Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía
RONALD JOEL S.A. - RONJOE
Ciudad

En mi calidad de Comisario designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe, luego de que he examinado los libros, registros contables y documentos de la compañía **RONALD JOEL S.A.** como los Estados Financieros y los Resultados por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2003



- 1) Los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi opinión se basa en el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, el control interno de la misma y las cifras presentadas en los Estados Financieros.
- 2) La revisión efectuada por el suscrito incluyó pruebas de registros que consideré necesarios para obtener la certeza razonable y evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros y si estos contienen o no errores importantes.
- 3) Los Estados Financieros examinados por el suscrito, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2003 y el resultado de sus operaciones son confiables.
- 4) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias que son de su competencia.
- 5) Las cifras de los registros contables concuerdan con las contenidas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2003, así como con las respectivas declaraciones para los organismos de Control del Estado, documentos que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **RONALD JOEL S.A.**

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

MARTIN Y. GUERRERO HERRERA
Reg. Cont. 0.10747